



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA DE CONCURSOS

SAN LUIS, 11 MAYO 2021

VISTO:

El EXP.-USL: 1876/2021, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Anatomía y Fisiología, de la Licenciatura en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Psicobiológica solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Esp. Rosana Carmen AZPIROZ, Lic. Roberto Daniel DOÑA, Dra. María Fernanda GALARSI. Suplentes: Dra. Adriana Alejandra GARCIA, Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI, Dr. Leandro Ernesto LOPEZ.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 14 de abril de 2021, luego de dar tratamiento al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Posgrado, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica General y Complementaria, con temas relativos a Anatomía y Fisiología, de la Licenciatura en Psicomotricidad.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el MARTES DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (18-05-2021) hasta el JUEVES VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (20-05-2021) inclusive. Las solicitudes de inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Esp. Rosana Carmen AZPIROZ.

Lic. Roberto Daniel DOÑA.

Dra. María Fernanda GALARSI.

MIEMBROS SUPLENTE

Dra. Adriana Alejandra GARCIA.

Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI.

Dr. Leandro Ernesto LOPEZ.

Dra. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Dra. Sara Verónica Fasola
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad de Psicología
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA DE CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD Nº **033** cmo

Dra. Sara Verónica Fasulo
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad de Psicología
UNSL

Mgr. María Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL